

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



BOGC690906135
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS ARTURO BORUNDA
GARCIA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15060444571
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA , JALISCO A 03 DE MAYO DE 2022



BOGC690906135

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BOGC690906135
CURP:	BOGC690906HJCRRR00
Nombre (s):	CARLOS ARTURO
Primer Apellido:	BORUNDA
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	02 DE MAYO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE MAYO DE 1996
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:44720	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: HDA SAUCEDA	Número Exterior: 3179
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BALCONES DE OBLATOS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:	Correo Electrónico: carlos.borunda@avantel.com.mx
Tel. Fijo Lada:	Número: 36553263
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de telecomunicaciones	80	31/01/2017	
2	Servicio de transporte terrestre de pasajeros a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares	20	03/05/2022	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			01/01/2014	
Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas.			03/05/2022	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2017		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2017	03/05/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	03/05/2022		
Pago mensual de IVA por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	03/05/2022		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/05/03|BOGC690906135|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
vEmWgKTzgDd9dek29KTkohtuOLj+H2d0FTi057JKJGMYuA/X9SxNjp4Q79nmS9Ciciqp0d3wvp6jKsffVnqilaLr5
ZAMgOt11bqvO9OAx4s7/buzlqoZjZc+xy/YgJHdhlibagRXka/MhfbWDWzPGPKY1WubJGrJWh0JnG07w=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728